ACTA NÚM. 0077-2024

MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA LA TERCERA ENMIENDA AL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS DE LOS PROCESOS CONCERNIENTES A LAS CONTRATACIONES DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL ALMUERZO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERÍODOS ESCOLARES 2024-2025 Y 2025-2026, LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA (JEE) Y OTROS PROGRAMAS QUE DISPONGA EL MINERD, DIRIGIDO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) NACIONALES QUE PRESENTEN COCINAS INSTALADAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), localizado en la Avenida 27 de Febrero, núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, los señores: Víctor Castro Izquierdo, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; Dangela Ramírez Guzmán, Consultora Jurídica y Asesora Legal del Comité; Rosaura Brito, Directora Financiera; Gerard Radhamés De Los Santos Valdez, Director de Planificación y Desarrollo; y Rosanna Leticia Alberto Pérez, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que habían sido citados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

Único: Revisar, conocer y aprobar, si procede, la propuesta de la 3era enmienda al cronograma del Pliego de Condiciones Específicas de los procesos para la Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los períodos escolares 2024-2025 y 2025-2026, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida (JEE) y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en:

Proceso	Provincia		
INABIE-CCC-LPN-2023-0020	SANTIAGO		
INABIE-CCC-LPN-2023-0021	ESPAILLAT		
INABIE-CCC-LPN-2023-0022	PUERTO PLATA		
INABIE-CCC-LPN-2023-0023	LA VEGA		
INABIE-CCC-LPN-2023-0024	SANCHEZ RAMIREZ		
INABIE-CCC-LPN-2023-0025	MONSEÑOR NOUEL		
INABIE-CCC-LPN-2023-0026	DUARTE		
INABIE-CCC-LPN-2023-0027	SAMANA		
INABIE-CCC-LPN-2023-0028	HERMANAS MIRABAL		
INABIE-CCC-LPN-2023-0029	MARIA TRINIDAD SANCHEZ		
INABIE-CCC-LPN-2023-0030	MONTECRISTI		



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INABIE-CCC-LPN-2023-0031	DAJABON	
INABIE-CCC-LPN-2023-0032	SANTIAGO RODRIGUEZ	
INABIE-CCC-LPN-2023-0033	VALVERDE	
INABIE-CCC-LPN-2023-0034	SAN CRISTOBAL	
INABIE-CCC-LPN-2023-0035	PERAVIA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0036	SAN JOSE DE OCOA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0037	BARAHONA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0038	BAHORUCO	
INABIE-CCC-LPN-2023-0039	INDEPENDENCIA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0040	PEDERNALES	
INABIE-CCC-LPN-2023-0041	AZUA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0042	SAN JUAN	
INABIE-CCC-LPN-2023-0043	ELIAS PIÑA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0044	EL SEIBO	
INABIE-CCC-LPN-2023-0045	LA ROMANA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0046	LA ALTAGRACIA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0047	SAN PEDRO DE MACORIS	
INABIE-CCC-LPN-2023-0048	MONTE PLATA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0049	HATO MAYOR	
INABIE-CCC-LPN-2023-0050	PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICÍPIO SANTO DOMINGO ESTE	
INABIE-CCC-LPN-2023-0051	PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICÍPIO SANTO DOMINGO OESTE	
INABIE-CCC-LPN-2023-0052	PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICÍPIO SANTO DOMINGO NORTE	
INABIE-CCC-LPN-2023-0053	PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIOS BOCA CHICA / SAN ANTONIO DE GUERRA / LOS ALCARRIZOS / PEDRO BRAND	
INABIE-CCC-LPN-2023-0054	DISTRITO NACIONAL	

PUNTO ÚNICO:

Inmediatamente el presidente del Comité, señor Víctor Castro Izquierdo, inició la reunión a los fines de que todos los miembros socialicen la posibilidad de realizar una enmienda al Pliego de Condiciones Específicas de los procesos de referencia antes mencionados, a fin de extender el cronograma de ejecución de los procesos.

En ese sentido, en virtud de que los peritos designados para la evaluación del informe definitivo de las ofertas técnicas (Sobre A) no han culminado porque dicha evaluación conlleva un análisis exhaustivo, es necesario extender el cronograma a fin de que estos puedan analizar con la profundidad que amerita todas las ofertas.

En adición a lo anterior, para cumplir con el Programa de Cumplimiento Normativo establecido en el Decreto núm. 36-21, y en la Resolución núm. PNP-03-2022 de la DGCP es preciso realizar la debida diligencia ampliada a los proveedores, participantes en todos los procesos de licitación en curso. Este proceso, a su vez, conlleva la consulta y verificación por parte de los peritos de la documentación aportada por los proveedores con distintas bases de datos de autoridades como el Ministerio Publico, DGII, Cámaras de Comercio, entre otros, así como contrastar la veracidad de algunos de los documentos aportados durante el periodo de la evaluación de la oferta técnica. Por todo lo anterior, se hace imperativo la extensión del plazo previsto en el cronograma para esta parte de los respectivos procesos de licitación.

El Departamento de Compras y Contrataciones del INABIE, ha sometido al comité la propuesta de extensión de cronograma de ejecución del Pliego de Condiciones Específicas, de acuerdo con el detalle siguiente:

ACTIVIDADES	INABIE-CCC-LPN- 2023-0020 INABIE-CCC-LPN- 2023-0027	INABIE-CCC-LPN- 2023-0028 INABIE-CCC-LPN- 2023-0035	INABIE-CCC-LPN- 2023-0036 INABIE-CCC-LPN- 2023-0043	INABIE-CCC-LPN- 2023-0044 INABIE-CCC-LPN- 2023-0049	INABIE-CCC-LPN- 2023-0050 INABIE-CCC-LPN- 2023-0054
Definitivo y Calificación para	22 de abril del 2024 a		24 de abril del 2024 a las 06:00 pm		26 de abril del 2024 a las 06:00 pm
Proniestas Economicas		•	•	03 de mayo del 2024 a las 08:00am	06 de mayo del 2024 a las 08:00am
	10 de mayo de 2024 a las 09:00am	10 de mayo de 2024 a las 09:00am	10 de mayo de 2024 a las 09:00am	•	10 de mayo de 2024 a las 09:00am
113 Acto de Aduidicación	05 de junio del 2024 a las 06:00pm	9		•	05 de junio del 2024 a las 06:00pm
	•	07 de junio del 2024 a las 06:00pm	•	•	07 de junio del 2024 a las 06:00pm
constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento	del 2024 a las	del 2024 a las	Hasta el 14 de junio del 2024 a las 06:00pm	del 2024 a las	Hasta el 14 de junio del 2024 a las 06:00pm
Contrato	del 2024 a las	del 2024 a las	Hasta el 05 de julio del 2024 a las 06:00pm	del 2024 a las	Hasta el 05 de julio del 2024 a las 06:00pm
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	•	•	26 de julio del 2024 a las 06:00pm	•	26 de julio del 2024 a las 06:00pm

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el único punto de la agenda, verificando las disposiciones del artículo 81 del Decreto Núm. 543-12, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con todos los votos a favor, decidió:

RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APRUEBA la 3era. Enmienda o modificación al Cronograma de Ejecución, establecido en la sección 2.5 del Pliegos de Condiciones Específicas de los procesos para la **Contratación de los servicios de**





suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los períodos escolares 2024-2025 y 2025-2026, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida (JEE) y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en:

Proceso	Provincia	
INABIE-CCC-LPN-2023-0020	SANTIAGO	
INABIE-CCC-LPN-2023-0021	ESPAILLAT	
INABIE-CCC-LPN-2023-0022	PUERTO PLATA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0023	LA VEGA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0024	SANCHEZ RAMIREZ	
INABIE-CCC-LPN-2023-0025	MONSEÑOR NOUEL	
INABIE-CCC-LPN-2023-0026	DUARTE	
INABIE-CCC-LPN-2023-0027	SAMANA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0028	HERMANAS MIRABAL	
INABIE-CCC-LPN-2023-0029	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	
INABIE-CCC-LPN-2023-0030	MONTECRISTI	
INABIE-CCC-LPN-2023-0031	DAJABON	
INABIE-CCC-LPN-2023-0032	SANTIAGO RODRIGUEZ	
INABIE-CCC-LPN-2023-0033	VALVERDE	
INABIE-CCC-LPN-2023-0034	SAN CRISTOBAL	
INABIE-CCC-LPN-2023-0035	PERAVIA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0036	SAN JOSE DE OCOA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0037	BARAHONA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0038	BAHORUCO	
INABIE-CCC-LPN-2023-0039	INDEPENDENCIA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0040	PEDERNALES	
INABIE-CCC-LPN-2023-0041	AZUA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0042	SAN JUAN	
INABIE-CCC-LPN-2023-0043	ELIAS PIÑA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0044	EL SEIBO	
INABIE-CCC-LPN-2023-0045	LA ROMANA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0046	LA ALTAGRACIA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0047	SAN PEDRO DE MACORIS	
INABIE-CCC-LPN-2023-0048	MONTE PLATA	
INABIE-CCC-LPN-2023-0049	HATO MAYOR	



INABIE-CCC-LPN-2023-0050	PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICÍPIO SANTO DOMINGO ESTE
INABIE-CCC-LPN-2023-0051	PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICÍPIO SANTO DOMINGO OESTE
INABIE-CCC-LPN-2023-0052	PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICÍPIO SANTO DOMINGO NORTE
INABIE-CCC-LPN-2023-0053	PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIOS BOCA CHICA / SAN ANTONIO DE GUERRA / LOS ALCARRIZOS / PEDRO BRAND
INABIE-CCC-LPN-2023-0054	DISTRITO NACIONAL

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones del INABIE, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a publicar y ejecutar el proceso de conformidad con lo dispuesto en la presente acta.

TERCERA RESOLUCIÓN: REMITE y **ORDENA** la publicación de la presente acta al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, para dar fiel cumplimiento a los Principios de Transparencia y Publicidad establecidos en el Art. 3, Numeral 3 de la Ley Núm. 340-06, así como al Art. 69 del Reglamento de Aplicación de esta, emitido mediante Decreto Núm. 543-12, de modo que valga notificación a los interesados, de conformidad con lo previsto en el párrafo I del artículo 12 de la Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimientos Administrativos. Se indica, asimismo, que en caso de la no conformidad con el presente acto administrativo puede ser sujeto a lo dispuesto en el artículo 67.1 de la Ley núm. 340-06.

Siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.

Siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.